

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº: 055-2023-GR/MOQ

Fecha: 13 de enero del 2023

VISTOS:

Con Resolución Ejecutiva Regional N°003-2022-GR/MOQ del 4 de enero de 2022, Memorandum N°003-2023-GRM/GGR del 5 de enero de 2023, e Informe N°009-2023-GRM/ORA/ORH del 11 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley N° 28607, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en sus asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°003-2022-GR/MOQ del 4 de enero de 2022, en su artículo segundo se resolvió: "DESIGNAR, a partir del 4 de julio del 2022 a la Ing. Luzgarda Gomez Yucra, en el Cargo de Confianza de Directora Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Moquegua, Nivel F-5, debiéndose efectuar el pago a sus haberes con recursos de la entidad".

Que, mediante el Memorandum N°003-2023-GRM/GGR del 5 de enero de 2023 emitido por la Gerencia General Regional se solicitó la revisión de perfiles profesionales para la designación de cargos de confianza a la Oficina de Recursos Humanos, siendo que esta dependencia emitió el Informe N°009-2023-GRM/ORA/ORH del 11 de enero de 2023, señalando que ha revisado el Currículo Vitae documentado del Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio para la designación en el cargo de Director Regional de Agricultura de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Moquegua, concluyendo que el funcionario propuesto si cumpliría con el perfil para ser designado en el cargo público de confianza por lo que el profesional cumple con el perfil conforme a los requisitos determinados por la Ley N° 31419 y su Reglamento por D.S. 053-2022-PCM, y en Clasificador de Cargos de la entidad aprobado por R.E.R. N° 536-2022-GR/MOQ;

Que, es atribución de la Gobernadora Regional designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de Confianza, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 31433;

Con los vistos de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Moquegua y por los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación de la Ing. Luzgarda Gomez Yucra, en el Cargo de Confianza de Directora Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Moquegua, con efectividad el 17 de enero de 2023, dejando sin efecto las resoluciones que se opongan a la presente, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del 18 de enero del 2023 al Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio, en el Cargo de Confianza de Director Regional de Agricultura de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Moquegua, Nivel F-5; debiéndose efectuar su contratación bajo la modalidad de CAS - Confianza.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional al Interesado, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Administración, Oficina de Recursos Humanos a fin que tenga en custodia el currículo vitae documentado, Área de Remuneraciones, Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación, disponiendo su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DVDA/DR/loc
MOQ/MAS/001
CC Archivo



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

GILLIANITA GUTIERREZ AYALA
GOBERNADORA REGIONAL